

**LISTA EXTRAORDINARIA DE  
NOTIFICACIONES  
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD**

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 88/2016	PROMOVENTE: PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	14/marzo/2019 Visto el estado del presente asunto, retúrnese el expediente a la señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa, a quien el Senado de la República, en su sesión de 12 de marzo de 2019, designó en sustitución de la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, para que continúe actuando como ponente en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
2	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 107/2016	PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	14/marzo/2019 Visto el estado del presente asunto, retúrnese el expediente a la señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa, a quien el Senado de la República, en su sesión de 12 de marzo de 2019, designó en sustitución de la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, para que continúe actuando como ponente en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
3	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 4/2017	PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	19/marzo/2019 Se archiva este expediente como asunto concluido.
4	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 17/2017	PROMOVENTE: PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	19/marzo/2019 Visto el estado procesal del presente asunto y dado que la Ministra Yasmín Esquivel Mossa asumió la Ponencia que correspondía a la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, retúrnesele este expediente como instructora del procedimiento, en virtud de su reciente designación.
5	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 87/2017	PROMOVENTE: INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN	14/marzo/2019 Visto el estado del presente asunto, retúrnese el expediente a la señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa, a quien el Senado de la República, en su sesión de 12 de marzo de 2019, designó en

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2019.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA

**LISTA EXTRAORDINARIA DE  
NOTIFICACIONES  
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD**

		PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	sustitución de la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, para que continúe actuando como ponente en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
6	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 104/2017	PROMOVENTE: DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO	14/marzo/2019 Visto el estado del presente asunto, retúrnese el expediente a la señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa, a quien el Senado de la República, en su sesión de 12 de marzo de 2019, designó en sustitución de la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, para que continúe actuando como ponente en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
7	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 114/2017	PROMOVENTE: INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	14/marzo/2019 Visto el estado del presente asunto, retúrnese el expediente a la señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa, a quien el Senado de la República, en su sesión de 12 de marzo de 2019, designó en sustitución de la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, para que continúe actuando como ponente en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
8	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 144/2017	PROMOVENTE: PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	14/marzo/2019 Visto el estado del presente asunto, retúrnese el expediente a la señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa, a quien el Senado de la República, en su sesión de 12 de marzo de 2019, designó en sustitución de la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, para que continúe actuando como ponente en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2019.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA

**LISTA EXTRAORDINARIA DE  
NOTIFICACIONES  
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD**

9	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 37/2018	PROMOVENTE: PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	14/marzo/2019 Visto el estado del presente asunto, retúrnese el expediente a la señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa, a quien el Senado de la República, en su sesión de 12 de marzo de 2019, designó en sustitución de la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, para que continúe actuando como ponente en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
10	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 51/2018	PROMOVENTE: COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE SAN LUIS POTOSÍ	14/marzo/2019 Visto el estado del presente asunto, retúrnese el expediente a la señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa, a quien el Senado de la República, en su sesión de 12 de marzo de 2019, designó en sustitución de la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, para que continúe actuando como ponente en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
11	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 60/2018	PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	14/marzo/2019 Visto el estado del presente asunto, retúrnese el expediente a la señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa, a quien el Senado de la República, en su sesión de 12 de marzo de 2019, designó en sustitución de la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, para que continúe actuando como ponente en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
12	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 71/2018 Y SU ACUMULADA 75/2018	PROMOVENTES: PARTIDO POLÍTICO MORENA Y PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	14/marzo/2019 Visto el estado del presente asunto, retúrnese el expediente a la señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa, a quien el Senado de la República, en su sesión de 12 de marzo de 2019, designó en sustitución de la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, para que continúe actuando como ponente en dicho sumario; lo que deberá hacerse del

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2019.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA

**LISTA EXTRAORDINARIA DE  
NOTIFICACIONES  
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD**

			conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
13	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 74/2018	PROMOVENTE: INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	14/marzo/2019 Visto el estado del presente asunto, retúrnese el expediente a la señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa, a quien el Senado de la República, en su sesión de 12 de marzo de 2019, designó en sustitución de la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, para que continúe actuando como ponente en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
14	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 23/2016	ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA	14/marzo/2019 Visto el estado del presente asunto, retúrnese el expediente a la señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa, a quien el Senado de la República, en su sesión de 12 de marzo de 2019, designó en sustitución de la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, para que continúe actuando como ponente en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
15	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 42/2016	ACTOR: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	14/marzo/2019 Visto el estado del presente asunto, retúrnese el expediente a la señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa, a quien el Senado de la República, en su sesión de 12 de marzo de 2019, designó en sustitución de la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, para que continúe actuando como ponente en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
16	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 63/2016	ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	14/marzo/2019 Visto el estado del presente asunto, retúrnese el expediente a la señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa, a quien el Senado de la República, en su

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2019.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA

**LISTA EXTRAORDINARIA DE  
NOTIFICACIONES  
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD**

			sesión de 12 de marzo de 2019, designó en sustitución de la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, para que continúe actuando como ponente en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
17	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 73/2018	PROMOVENTE: COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS	19/marzo/2019 Visto el estado procesal del presente asunto y dado que la Ministra Yasmín Esquivel Mossa asumió la Ponencia que correspondía a la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, retúrnesele este expediente como instructora del procedimiento, en virtud de su reciente designación.
18	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 112/2016	ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS	14/marzo/2019 Agréguese al expediente, para que surtan efectos legales, el escrito y anexo del Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, a quien se tiene informando de los actos emitidos tendentes al cumplimiento de la sentencia dictada en este asunto. Atento a su contenido dígase al promovente que se esté a lo ordenado en el punto Segundo, fracciones II, III y IV, del Acuerdo del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de 25 de febrero de 2019, relacionado con el cumplimiento de las ejecutorias derivadas de las controversias constitucionales falladas por las Salas de este Alto Tribunal, relativas al pago de pensiones de servidores públicos adscritos al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de marzo pasado.
19	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 142/2016	ACTOR: MUNICIPIO DE NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO, VERACRUZ	19/marzo/2019 Visto el estado procesal de los autos, se advierte que mediante sentencia dictada el 5 de septiembre de 2018, por la Segunda Sala de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación. Al respecto, de conformidad con las constancias que obran en autos, el Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz fue notificado de la anterior resolución

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2019.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA

**LISTA EXTRAORDINARIA DE  
NOTIFICACIONES  
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD**

			<p>el 8 de octubre de 2018 y, mediante certificación de 10 siguiente, se hizo constar que el plazo respectivo vencería el 7 de marzo de 2019.</p> <p>Dado que, a la fecha, ha transcurrido el plazo de 90 días, fijado en la sentencia, a efecto de que la autoridad estatal diera cumplimiento, sin que obre constancia de que éste se hubiere producido, se requiere bajo apercibimiento a la obligada, por conducto de su representante legal, para que, de inmediato, informe sobre el acatamiento dado al fallo constitucional, debiendo acompañar copia certificada de las constancias correspondientes.</p>
20	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 14/2017	ACTOR: MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, ESTADO DE NUEVO LEÓN	<p style="text-align: right;">14/marzo/2019</p> <p>Visto el estado del presente asunto, retúrnese el expediente a la señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa, a quien el Senado de la República, en su sesión de 12 de marzo de 2019, designó en sustitución de la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, para que continúe actuando como ponente en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.</p>
21	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 15/2017	ACTOR: MUNICIPIO DE GARCÍA, ESTADO DE NUEVO LEÓN	<p style="text-align: right;">14/marzo/2019</p> <p>Visto el estado del presente asunto, retúrnese el expediente a la señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa, a quien el Senado de la República, en su sesión de 12 de marzo de 2019, designó en sustitución de la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, para que continúe actuando como ponente en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.</p>
22	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 16/2017	ACTOR: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, ESTADO DE NUEVO LEÓN	<p style="text-align: right;">14/marzo/2019</p> <p>Visto el estado del presente asunto, retúrnese el expediente a la señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa, a quien el Senado de la República, en su sesión de 12 de marzo de 2019, designó en sustitución de la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, para que continúe actuando como ponente</p>

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2019.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA

**LISTA EXTRAORDINARIA DE  
NOTIFICACIONES  
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD**

			en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
23	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 17/2017	ACTOR: MUNICIPIO DE SANTIAGO, ESTADO DE NUEVO LEÓN	14/marzo/2019 Visto el estado del presente asunto, retúrnese el expediente a la señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa, a quien el Senado de la República, en su sesión de 12 de marzo de 2019, designó en sustitución de la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, para que continúe actuando como ponente en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
24	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 18/2017	ACTOR: MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE NUEVO LEÓN	14/marzo/2019 Visto el estado del presente asunto, retúrnese el expediente a la señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa, a quien el Senado de la República, en su sesión de 12 de marzo de 2019, designó en sustitución de la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, para que continúe actuando como ponente en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
25	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 19/2017	ACTOR: MUNICIPIO DE GUADALUPE, ESTADO DE NUEVO LEÓN	14/marzo/2019 Visto el estado del presente asunto, retúrnese el expediente a la señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa, a quien el Senado de la República, en su sesión de 12 de marzo de 2019, designó en sustitución de la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, para que continúe actuando como ponente en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
26	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 20/2017	ACTOR: MUNICIPIO DE APODACA, ESTADO DE NUEVO LEÓN	14/marzo/2019 Visto el estado del presente asunto, retúrnese el expediente a la señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa, a quien el Senado de la República, en su

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2019.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA

**LISTA EXTRAORDINARIA DE  
NOTIFICACIONES  
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD**

			sesión de 12 de marzo de 2019, designó en sustitución de la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, para que continúe actuando como ponente en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
27	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 21/2017	ACTOR: MUNICIPIO DE MONTERREY, ESTADO DE NUEVO LEÓN	14/marzo/2019 Visto el estado del presente asunto, retúrnese el expediente a la señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa, a quien el Senado de la República, en su sesión de 12 de marzo de 2019, designó en sustitución de la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, para que continúe actuando como ponente en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
28	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 22/2017	ACTOR: MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, ESTADO DE NUEVO LEÓN	14/marzo/2019 Visto el estado del presente asunto, retúrnese el expediente a la señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa, a quien el Senado de la República, en su sesión de 12 de marzo de 2019, designó en sustitución de la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, para que continúe actuando como ponente en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
29	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 23/2017	ACTOR: MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, ESTADO DE NUEVO LEÓN	14/marzo/2019 Visto el estado del presente asunto, retúrnese el expediente a la señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa, a quien el Senado de la República, en su sesión de 12 de marzo de 2019, designó en sustitución de la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, para que continúe actuando como ponente en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2019.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA



**LISTA EXTRAORDINARIA DE  
NOTIFICACIONES  
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD**

30	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 63/2017	ACTOR: MUNICIPIO DE MAZAPILTEPEC DE JUÁREZ, PUEBLA	19/marzo/2019 Visto el estado procesal del presente asunto y dado que la Ministra Yasmín Esquivel Mossa asumió la Ponencia que correspondía a la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, retúrnesele este expediente como instructora del procedimiento, en virtud de su reciente designación.
31	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 64/2017	ACTOR: MUNICIPIO DE SOLTEPEC, ESTADO DE PUEBLA	19/marzo/2019 Visto el estado procesal del presente asunto y dado que la Ministra Yasmín Esquivel Mossa asumió la Ponencia que correspondía a la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, retúrnesele este expediente como instructora del procedimiento, en virtud de su reciente designación.
32	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 132/2017	ACTOR: MUNICIPIO DE COLIMA, ESTADO DE COLIMA	14/marzo/2019 Visto el estado del presente asunto, retúrnese el expediente a la señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa, a quien el Senado de la República, en su sesión de 12 de marzo de 2019, designó en sustitución de la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, para que continúe actuando como ponente en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
33	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 176/2017	ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS	14/marzo/2019 Agréguese al expediente, para que surtan efectos legales, el escrito y anexos del delegado del Poder Judicial del Estado de Morelos, mediante los cuales, en cumplimiento al requerimiento realizado mediante proveído de 14 de febrero del presente año, informa la cantidad suficiente para cubrir en el ejercicio fiscal 2019, la pensión otorgada mediante Decreto 3145; además, solicita que este Alto Tribunal requiera el cumplimiento total de los efectos de la sentencia dictada en el presente asunto. Atento a su contenido dígase al promovente que se esté a lo ordenado en el punto Segundo, fracciones I y IV, del Acuerdo del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de 25

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2019.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA

**LISTA EXTRAORDINARIA DE  
NOTIFICACIONES  
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD**

			de febrero de 2019, relacionado con el cumplimiento de las ejecutorias derivadas de las controversias constitucionales falladas por las Salas de este Alto Tribunal, relativas al pago de pensiones de servidores públicos adscritos al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de marzo pasado.
34	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 197/2017	ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS	14/marzo/2019 Agréguese al expediente, para que surtan efectos legales, el escrito y anexos del delegado del Poder Judicial del Estado de Morelos, mediante los cuales, en cumplimiento al requerimiento realizado mediante proveído de 14 de febrero del presente año, informa la cantidad suficiente para cubrir en el ejercicio fiscal 2019, la pensión otorgada mediante Decreto 3141; además, solicita que este Alto Tribunal requiera el cumplimiento total de los efectos de la sentencia dictada en el presente asunto. Ahora bien, atento a su contenido dígame al promovente que se esté a lo ordenado en el punto Segundo, fracciones I y IV, del Acuerdo del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de 25 de febrero de 2019, relacionado con el cumplimiento de las ejecutorias derivadas de las controversias constitucionales falladas por las Salas de este Alto Tribunal, relativas al pago de pensiones de servidores públicos adscritos al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de marzo pasado.
35	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 278/2017	ACTOR: MUNICIPIO DE SAN JUAN YUCUITA, NOCHIXTLÁN, ESTADO DE OAXACA	19/marzo/2019 Visto el estado procesal del presente asunto y dado que la Ministra Yasmín Esquivel Mossa asumió la Ponencia que correspondía a la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, retórnesele este expediente como instructora del procedimiento, en virtud de su reciente designación.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2019.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA

**LISTA EXTRAORDINARIA DE  
NOTIFICACIONES  
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD**

36	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 301/2017	ACTOR: COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA	14/marzo/2019 Visto el estado del presente asunto, retúrnese el expediente a la señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa, a quien el Senado de la República, en su sesión de 12 de marzo de 2019, designó en sustitución de la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, para que continúe actuando como ponente en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
37	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 11/2018	ACTOR: MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, ESTADO DE NUEVO LEÓN	14/marzo/2019 Visto el estado del presente asunto, retúrnese el expediente a la señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa, a quien el Senado de la República, en su sesión de 12 de marzo de 2019, designó en sustitución de la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, para que continúe actuando como ponente en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
38	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 12/2018	ACTOR: MUNICIPIO DE GUADALUPE, ESTADO DE NUEVO LEÓN	14/marzo/2019 Visto el estado del presente asunto, retúrnese el expediente a la señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa, a quien el Senado de la República, en su sesión de 12 de marzo de 2019, designó en sustitución de la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, para que continúe actuando como ponente en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
39	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 14/2018	ACTOR: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, ESTADO DE NUEVO LEÓN	14/marzo/2019 Visto el estado del presente asunto, retúrnese el expediente a la señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa, a quien el Senado de la República, en su sesión de 12 de marzo de 2019, designó en sustitución de la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, para que continúe actuando como ponente en dicho sumario; lo que deberá hacerse del

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2019.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA

**LISTA EXTRAORDINARIA DE  
NOTIFICACIONES  
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD**

			conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
40	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 15/2018	ACTOR: MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE NUEVO LEÓN	14/marzo/2019 Visto el estado del presente asunto, retúrnese el expediente a la señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa, a quien el Senado de la República, en su sesión de 12 de marzo de 2019, designó en sustitución de la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, para que continúe actuando como ponente en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
41	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 16/2018	ACTOR: MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, ESTADO DE NUEVO LEÓN	14/marzo/2019 Visto el estado del presente asunto, retúrnese el expediente a la señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa, a quien el Senado de la República, en su sesión de 12 de marzo de 2019, designó en sustitución de la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, para que continúe actuando como ponente en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
42	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 17/2018	ACTOR: MUNICIPIO DE APODACA, ESTADO DE NUEVO LEÓN	14/marzo/2019 Visto el estado del presente asunto, retúrnese el expediente a la señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa, a quien el Senado de la República, en su sesión de 12 de marzo de 2019, designó en sustitución de la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, para que continúe actuando como ponente en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
43	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 18/2018	ACTOR: MUNICIPIO DE SANTIAGO, ESTADO DE NUEVO LEÓN	14/marzo/2019 Visto el estado del presente asunto, retúrnese el expediente a la señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa, a quien el Senado de la República, en su

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2019.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA

**LISTA EXTRAORDINARIA DE  
NOTIFICACIONES  
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD**

			sesión de 12 de marzo de 2019, designó en sustitución de la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, para que continúe actuando como ponente en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
44	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 19/2018	ACTOR: MUNICIPIO DE MONTERREY, ESTADO DE NUEVO LEÓN	14/marzo/2019 Visto el estado del presente asunto, retúrnese el expediente a la señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa, a quien el Senado de la República, en su sesión de 12 de marzo de 2019, designó en sustitución de la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, para que continúe actuando como ponente en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
45	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 20/2018	ACTOR: MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, ESTADO DE NUEVO LEÓN	14/marzo/2019 Visto el estado del presente asunto, retúrnese el expediente a la señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa, a quien el Senado de la República, en su sesión de 12 de marzo de 2019, designó en sustitución de la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, para que continúe actuando como ponente en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.
46	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 22/2018	ACTOR: MUNICIPIO DE GARCÍA, ESTADO DE NUEVO LEÓN	14/marzo/2019 Visto el estado del presente asunto, retúrnese el expediente a la señora Ministra Yasmín Esquivel Mossa, a quien el Senado de la República, en su sesión de 12 de marzo de 2019, designó en sustitución de la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, para que continúe actuando como ponente en dicho sumario; lo que deberá hacerse del conocimiento de las Oficinas de Certificación Judicial y Correspondencia y de Estadística Judicial de este Alto Tribunal.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2019.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA

# LISTA EXTRAORDINARIA DE NOTIFICACIONES

## SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

47	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 60/2018	ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	19/marzo/2019 Visto el estado procesal del presente asunto y dado que la Ministra Yasmín Esquivel Mossa asumió la Ponencia que correspondía a la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, retúrnesele este expediente como instructora del procedimiento, en virtud de su reciente designación.
48	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 112/2018	ACTOR: PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	19/marzo/2019 Visto el estado procesal del presente asunto y dado que la Ministra Yasmín Esquivel Mossa asumió la Ponencia que correspondía a la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, retúrnesele este expediente como instructora del procedimiento, en virtud de su reciente designación.
49	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 127/2018	ACTOR: MUNICIPIO DE SAN JUAN YUCUITA, DISTRITO DE NOCHIXTLÁN, OAXACA	19/marzo/2019 Visto el estado procesal del presente asunto y dado que la Ministra Yasmín Esquivel Mossa asumió la Ponencia que correspondía a la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, retúrnesele este expediente como instructora del procedimiento, en virtud de su reciente designación.
50	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 139/2018	ACTOR: MUNICIPIO DE PANOTLA, TLAXCALA	19/marzo/2019 Visto el estado procesal del presente asunto y dado que la Ministra Yasmín Esquivel Mossa asumió la Ponencia que correspondía a la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, retúrnesele este expediente como instructora del procedimiento, en virtud de su reciente designación.
51	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 165/2018	ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN	19/marzo/2019 Visto el estado procesal del presente asunto y dado que la Ministra Yasmín Esquivel Mossa asumió la Ponencia que correspondía a la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, retúrnesele este expediente como instructora del procedimiento, en virtud de su reciente designación.
52	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 166/2018	ACTOR: MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA	19/marzo/2019 Visto el estado procesal del presente asunto y dado que la Ministra Yasmín Esquivel Mossa asumió la Ponencia que correspondía a la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, retúrnesele este expediente como instructora del procedimiento, en virtud de su reciente designación.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2019.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA

**LISTA EXTRAORDINARIA DE  
NOTIFICACIONES  
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD**

			virtud de su reciente designación.
53	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 175/2018	ACTOR: MUNICIPIO DE CABORCA, ESTADO DE SONORA	19/marzo/2019 Visto el estado procesal del presente asunto y dado que la Ministra Yasmín Esquivel Mossa asumió la Ponencia que correspondía a la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, retúrnesele este expediente como instructora del procedimiento, en virtud de su reciente designación.
54	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 177/2018	ACTOR: MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, ESTADO DE QUINTANA ROO	19/marzo/2019 Visto el estado procesal del presente asunto y dado que la Ministra Yasmín Esquivel Mossa asumió la Ponencia que correspondía a la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, retúrnesele este expediente como instructora del procedimiento, en virtud de su reciente designación.
55	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 188/2018	ACTOR: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE SONORA	19/marzo/2019 Visto el estado procesal del presente asunto y dado que la Ministra Yasmín Esquivel Mossa asumió la Ponencia que correspondía a la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, retúrnesele este expediente como instructora del procedimiento, en virtud de su reciente designación.
56	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 197/2018	ACTOR: MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, ESTADO DE NUEVO LEÓN	19/marzo/2019 Visto el estado procesal del presente asunto y dado que la Ministra Yasmín Esquivel Mossa asumió la Ponencia que correspondía a la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, retúrnesele este expediente como instructora del procedimiento, en virtud de su reciente designación.
57	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 219/2018	ACTOR: MUNICIPIO DE BOCA DEL RÍO, ESTADO DE VERACRUZ	15/marzo/2019 Agréguese al expediente, para que surtan efectos legales, el oficio de quien se ostenta como Síndica del Municipio de Boca del Río, Estado de Veracruz. Al efecto, se tiene por señalado nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad y por designada como autorizada a la persona que indica. Se autoriza, bajo apercibimiento, por conducto de

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2019.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA

**LISTA EXTRAORDINARIA DE  
NOTIFICACIONES  
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD**

			<p>sus delegados y autorizados, para que hagan uso de cualquier medio digital, fotográfico o cualquiera que resulte apto para reproducir el contenido de las actuaciones y constancias existentes en la presente controversia constitucional, excepto las de carácter confidencial o reservado que no resulten necesarias para el ejercicio de una adecuada defensa.</p>
58	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 133/2019</p>	<p>ACTOR: MUNICIPIO DE TUXPAN, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE</p>	<p style="text-align: right;">15/marzo/2019</p> <p>Fórmese y regístrese el expediente relativo a la controversia constitucional que plantea quien se ostenta como Síndica Única Propietaria del Ayuntamiento del Municipio de Tuxpan, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, contra el Poder Ejecutivo, el Secretario de Finanzas, el Director General de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Finanzas y Planeación, el Director de Cuenta Pública de la referida Secretaría, así como la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso, todos de la referida entidad federativa. Túrnese este expediente al Ministro que corresponde como instructor del procedimiento, de conformidad con el registro que al efecto se lleva en la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal.</p>
59	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 134/2019</p>	<p>ACTOR: MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS TUXTLA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE</p>	<p style="text-align: right;">15/marzo/2019</p> <p>Fórmese y regístrese el expediente relativo a la controversia constitucional que hace valer quien se ostenta como Síndica del Municipio de San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave, contra el Gobernador y el Secretario de Finanzas y Planeación, ambos de Veracruz de Ignacio de la Llave. Túrnese este expediente al Ministro que corresponde para que instruya el procedimiento correspondiente, de acuerdo con el registro que al efecto se lleva en la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal.</p>

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2019.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA